



San Juan de Lurigancho, 15 de febrero de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 018 - 2021- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.05/J.ASGESE-ESSE**

**Señores(as):  
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS  
UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - EL AGUSTINO.**

Presente. -

**ASUNTO** : Capacitación virtual: "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021: Gestión de la convivencia escolar".

**REF** : a) R.V.M N° 273-2020-MINEDU  
b) D.S. N° 004-2018-MINEDU  
**ASGESE2021-INT-0010893**

De mi consideración.

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que según los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local 05, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo en cumplimiento de sus funciones respecto a la gestión y fortalecimiento de la convivencia escolar, convoca a la capacitación virtual "**Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021: Gestión de la convivencia escolar**", dirigido a Directores y Sub-Directores de las instituciones educativas del ámbito jurisdiccional de la UGEL 05.

Este taller se realizará por redes educativas según detalles del siguiente cuadro:

FECHA	HORA	REI	LINK DE ACCESO A PLATAFORMA ZOOM
Miércoles 24 de febrero	3:30pm a 4:30pm	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	<a href="https://pucp.zoom.us/j/98686325233">https://pucp.zoom.us/j/98686325233</a>
Jueves 25 de febrero	3:30pm a 4:30pm	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	<a href="https://pucp.zoom.us/j/96924344390">https://pucp.zoom.us/j/96924344390</a>

En tal sentido, se debe garantizar su participación y la de sus directivos para garantizar el buen retorno del año escolar, es preciso indicar que para acceder a la capacitación deberán ubicar la red a la que pertenecen y conectarse con el link de acceso a la plataforma ZOOM en la fecha y hora indicada.

Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades delegadas por el Director (e) Lic. Fernando Moreano Valenzuela, mediante Resolución Directoral N° 0001-2021/UGEL.05-SJL/EA. Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**MG. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05-SJL/EA**



PERÚ

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 05

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo - ASGESE

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y  
hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*